



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 24 de Septiembre 2013.

CARTA N° **673** /2013

**SEÑORA
CLEMENCIA NOGALES OLIVOS
DIRECTORA (S) CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ofc. N° 514 con fecha 11 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para instalar un Stand de promoción y difusión, en el Paseo Peatonal Bolognesi frente al Banco BCI, el día 30 de Septiembre, desde las 16:00 a 21:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/hag
Cc. U. Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

724662